



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

COLBÚN
y su gente!

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 01510/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 19 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios Nº 432186 y 432188 de Alcaldía; el Decreto A. Exento Nº978 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-55-LE16; la Ley Nº 19.386 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos ofrendas florales con motivo del fallecimiento de don Joel Barrios Vasquez y don Manuel López Gonzalez Q.E.P.D.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales, Rut Nº5.995.225-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$52.360 (Cincuenta y dos mil trescientos sesenta pesos) impuestos legales incluidos.
3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 21524)1007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



ROS A ENCINA CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LPT/REC/ODV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



LUIS PINTO TRONCOSO
ALCALDE(S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 19-08-2016 09:48:29

Estado : Enviada a Proveedor

Número Licitación : 4168-55-LE16

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-962-SE16

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor María Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil Nº 750 Linares	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.995.225-0	FAX :	()()
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad		Ofrendas Florales.	22.000,00	0,00	0,00	44.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	44.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	44.000
19% IVA	\$	8.360
Total	\$	52.360

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°432186, 432188 Alcaldía
Conv 4168-55-LE16
Decreto 1510/16.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>